

SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

ADSCRIPCIÓN DE PERSONAL A LOS CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES CON MOTIVO DE LA INCORPORACIÓN DE NUEVO/AS PROFESIONALES

Septiembre - diciembre 2017

ÍNDICE

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN Y DEMANDA EN LOS CMSS

Distribución territorial y características de la población de las Áreas Básicas de Servicios Sociales Comunitarios.	pg. 5
Población residente en Zaragoza	pg. 6
Áreas básicas de S Sociales	pg. 7
Extensión geográfica de los distritos/barrios	pg. 8
Parámetros sociodemográficos	
1. Mayores de 65 años y residencias Tercera edad	pg.10
2. Proporción de inmigrantes	pg.17
3. Viviendas sociales	pg.19
4. Renta neta media	pg.24
Intensidad de trabajo en los Centros Municipales de Servicios Sociales Comunitarios. Valoración cuantitativa.	pg. 25
Número de expedientes nuevos	pg. 26
Relación expedientes entrantes / salientes en los CMSS	pg. 28
Número de expedientes que registran seguimientos	pg. 29
Número de seguimientos	pg. 30
Valoración de la intensidad de trabajo en los CMSS, según parámetros analizados. Cuadro resumen.	pg. 32

DISTRIBUCIÓN DE PROFESIONALES EN LOS CMSS

1. Personal adscrito a los CMSS, agosto 2017.	pg. 35
2. Cambios registrados en el Servicio, año 2016-2017.	pg. 43
Incorporación y pérdida de personal	
Nombramientos en puestos de trabajo	
Nuevas plazas en base al Convenio IASS 2017	
3. Procedimiento de reascripción y redistribución de profesionales a las nuevas plazas.	pg. 45
Distribución cuantitativa de plazas en CMSS	pg. 47
Procedimiento de adscripción y redistribución	pg. 53

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN Y DEMANDA EN LOS CMSS

Sobre la referencia del Análisis situacional realizado en septiembre de 2016, en este informe se presentan actualizados los datos sociodemográficos del padrón municipal, datos socioeconómicos elaborados por Ebrópolis, se seleccionan algunos parámetros de la aplicación informática del Servicio, a fecha 1 de julio de 2017, y se añaden parámetros sugeridos por los equipos que enriquecen la información cuantitativa, para aproximarse más a la especificidad de la población atendida en cada CMSS.

Distribución territorial y características de la población de las Áreas Básicas de Servicios Sociales Comunitarios

En el estudio realizado por el Servicio en septiembre 2016 “Análisis situacional y organización de los Centros Municipales de Servicios Sociales” se describían los principales datos sociodemográficos de Zaragoza y por área básica de Servicios Sociales Comunitarios.

Las modificaciones más importantes que han tenido lugar en este apartado son: el cambio poblacional registrado en el último año y la modificación del área básica de Delicias.

Se añade el parámetro extensión geográfica de cada CMSS, para completar la valoración de la “dispersión”.

Población residente en Zaragoza

La Población de Zaragoza ha aumentado en 5.999 personas el último año. En la tabla 1 se presentan el número y porcentaje de la población que corresponde a cada CMSS en Zaragoza, y la proporción de población infanto-juvenil, población mayor de 65 años y población extranjera, según datos del Padrón Municipal a 1 de junio de 2016. La diferencia porcentual con respecto al año anterior, por grupos de edad, no se analiza.

CMSS	Población		Población infanto-juvenil		Habitantes >65 años		Población extranjera	
	N	%	N	%	N	%	N	%
ACTUR	55.843	8,02	11.980	9,51	7.791	5,40	2.884	3,10
ARRABAL	47.881	6,88	10.971	8,71	7.963	5,52	4.578	4,92
CENTRO	52.913	7,60	7.564	6,01	15.549	10,77	4.897	5,26
DELICIAS	102.944	14,78	15.020	11,92	25.801	17,87	22.483	24,16
LA ALMOZARA	29.132	4,18	4.149	3,29	6.214	4,30	3.711	3,99
LA JOTA/ Sta ISABEL	46.811	6,72	10.576	8,40	7.319	5,07	4.104	4,41
LA MAGDALENA	21.655	3,11	3.490	2,77	4.845	3,36	3.434	3,69
LAS FUENTES	42.118	6,05	6.559	5,21	10.627	7,36	7.066	7,59
OLIVER/VAL /MIRALBUENO	43.463	6,24	10.435	8,28	6.072	4,21	4.528	4,87
RURALES	31.287	4,49	5.869	4,66	5.700	3,95	3.804	4,09
SAN JOSÉ	65.906	9,46	9.772	7,76	16.839	11,66	11.211	12,05
SAN PABLO	24.283	3,49	3.889	3,09	5.081	3,52	6.726	7,23
TORRERO	39.349	5,65	7.108	5,64	7.930	5,49	5.380	5,78
UNIVERSIDAD /CASABLANCA	92.842	13,33	18.574	14,75	16.652	11,53	8.265	8,88
	696.427	100	125.956	100	144.383	100	93.071	100

Tabla 1. Número y porcentaje de la población que corresponde a cada CMSS en Zaragoza, población infanto-juvenil, población mayor de 65 años y población extranjera. Fuente: Padrón Municipal. Datos a 1 junio de 2016.

Área Básica de servicios sociales de Delicias.

Este CMSS limita al Norte por la Avenida Navarra con el territorio del CMSS La Almozara hasta su cruce con Vía Hispanidad que recorre hasta el eje conformado por la Avenida Alcalde Gómez Laguna, la C/ San Juan Bosco y la Avenida de Valencia. En ese punto gira a su izquierda a lo largo de la Avda. Anselmo Clavé, continúa por el Pseo. María Agustín hasta el cruce con la Avenida Madrid, cruzando la Plaza de la Ciudadanía, cerrando el territorio en la confluencia con la Avenida Navarra.

El Área básica de Delicias se desdobra en dos: Delicias I y Delicias II. La división se ha realizado en base al análisis de los indicadores de vulnerabilidad social, que, una vez geolocalizados, ha posibilitado dividir Delicias en dos zonas similares en cuanto a necesidades sociales de la población. Se mantienen los límites de Delicias del párrafo anterior.

El CMSS Delicias I: Límites: Av Navarra, desde nº87 hasta final, Avda Madrid, desde el nº86 y 169 hasta el final, Calle Delicias, Duquesa Villahermosa, desde nº 48 y 39, Calle San Juan Bosco, Calle Domingo Ram y Calle Jordana.

El CMSS Delicias II: Límites: Av Navarra, desde nº1 hasta el nº81, calle Rioja, Avda Madrid, del inicio hasta nº88 y 165, Duquesa Villahermosa, desde inicio hasta nº42 y 41, Calle Franco y López, Avda Valencia. El CMSS se ubicará en la calle Vicente Berdusán.

Los límites de Delicias, en su conjunto, son: Avda Navarra, impares; Vía Hispanidad, pares; Avda Gómez Laguna, San Juan Bosco y Avda Valencia, pares y Anselmo Clavé (no hay viviendas en números pares).

Los **CMSS Arrabal y La Jota**, fijan los límites en la Avda Cataluña, la parte izqda queda en Arrabal y la derecha en La Jota, hasta la plaza Mozart.

Extensión geográfica de los distritos /barrios

En el informe del 2016 se consideró el número de CMSS que estaban incluidos en cada Área Básica, como parámetro que reflejaba la dispersión además de la necesidad de atender diferentes espacios físicos para responder a la demanda ciudadana.

En las reuniones mantenidas con los equipos de los CMSS se ha señalado que no sólo es importante valorar el número de CMSS por área básica, sino que el hecho de tener el distrito/barrio al que se atiende mayor o menor extensión geográfica repercute en el tiempo que se requiere para realizar visitas domiciliarias.

Se presentan en la tabla los indicadores extensión en km² y densidad de población (número de habitantes por km²), datos extraídos de los informes de Ebrópolis. No coinciden exactamente con la distribución de los CMSS, pero es el dato que podemos aportar.

Las áreas básicas que atienden a una **zona geográfica más amplia** son: Rurales, Torrero y Universidad-Casablanca. Intensidad III.

Las áreas básicas que atienden a una **zona geográfica más pequeña** son: La Magdalena, San Pablo, Centro, Delicias, San José y La Almozara. Intensidad I.

El resto de áreas básicas tienen una **situación intermedia**. Intensidad II

CMSS	Extensión		Grado de amplitud
	Km ²	Densidad población hab/km ²	
ACTUR	9,67	6.121	II
EL RABAL: Arrabal y La Jota	8,38	9.377,86	II
SANTA ISABEL	7,97	1.682,71	II
CASCO HISTÓRICO: La Magdalena y San Pablo	1,98	23.594,74	I
CENTRO	1,80	29.452,79	I
DELICIAS	3,28	33.459,42	I
LA ALMOZARA	3,77	6.515,16	I
LAS FUENTES	6,31	6.747,65	II
OLIVER/VALDEFIERRO	4,33	7.272,53	II
MIRALBUENO	8,22	1.480,45	
SAN JOSÉ	3,68	18.125,08	I
TORRERO	111,88	345,01	III
UNIVERSIDAD	3,02	16.593,52	III
CASABLANCA	66,19	653,27	
RURALES			III
Alfocea	11,31	17,06	
Casetas	6,34	1.178,82	
Garrapinillos	141,23	38,18	
Juslibol-El Zorongo	299,56	8,65	
La Cartuja	123,98	16,93	
Montañana	13,60	242,35	
Monzalbarba	13,46	145,57	
Movera	22,75	123,49	
Peñaflor	50,93	27,90	
San Gregorio	1,93	314,25	
San Juan de Mozarrifar	10,88	237,37	
Torrecilla de Valmadrid	20,16	16,93	
Venta del Olivar	9,2	104,92	
Villarrapa	1,16	163,24	
Total Rurales	726,49		

Parámetros sociodemográficos

El parámetro: población adscrita a cada CMSS, es un parámetro básico, pero no definitorio del grado de intensidad de demanda que se produce en el CMSS, como se ha señalado en las reuniones mantenidas con los equipos de los CMSS durante estos meses pasados.

En este análisis situacional concretamos cuatro parámetros relevantes, porque pueden provocar intensidad de demanda en los CMSS. Parámetros cuantitativos que señalan, no obstante, una dimensión cualitativa por las características sociodemográficas que recogen:

- 1) Población mayor de 65 años y número de residencias de tercera edad ubicadas en el territorio.
- 2) Proporción de inmigrantes residentes en relación al total de población del territorio del CMSS.
- 3) Número de viviendas sociales ubicadas en el territorio.
- 4) Indicador económico: Renta neta media.

1) Población mayor de 65 años y número de residencias de tercera edad ubicadas en el territorio.

La población de Zaragoza está envejeciendo, es un proceso continuo: el año 2006, el 18% de la población era mayor de 65 años y en 2016 es de 20,73%. El aumento de la esperanza de vida y la reducción de las tasas de natalidad están en la base de este incremento, pero no todos los barrios envejecen por igual, ya que se produce un movimiento de la población joven de los barrios tradicionales a los barrios más modernos, provocando un “vaciado” de estos barrios con un incremento porcentual de la población más mayor.

Los CMSS en los que el porcentaje de **personas mayores de 65 años** residentes en el territorio es **superior a la media de la ciudad** de Zaragoza, son los siguientes: Centro, San José, Las Fuentes, Delicias y La Magdalena

	Residentes en Centro		Zaragoza ciudad	
	N de personas	%	N	%
Personas > 65 AÑOS	15.549	29,39	144.383	20,73
	Residentes en San José		Zaragoza ciudad	
Personas > 65 AÑOS	16.839	25,55	144.383	21
	Residentes en Las Fuentes		Zaragoza ciudad	
Personas > 65 AÑOS	10.627	25,23	144.383	20,73
	Residentes en Delicias		Zaragoza ciudad	
Personas > 65 AÑOS	25.801	25,06	144.383	20,73
	Residentes en La Magdalena		Zaragoza ciudad	
Personas > 65 AÑOS	4.845	22,37	144.383	20,73

El porcentaje de mayores de 65 años registrado en Almozara, San Pablo, Torrero y Rurales, es **similar a la media de la ciudad**.

	Residentes en La Almozara		Zaragoza ciudad	
	N de personas	%	N	%
Personas > 65 AÑOS	6.214	21,33	144.383	20,73
	Residentes en San Pablo		Zaragoza ciudad	
Personas > 65 AÑOS	5.081	20,92	144.383	20,73
	Residentes en Torrero		Zaragoza ciudad	
Personas > 65 AÑOS	7.930	20,15	144.383	20,73
	Residentes en Rurales		Zaragoza ciudad	
Personas > 65 AÑOS	5.700	18,22	144.383	20,73

CMSS con porcentaje de mayores de 65 años **por debajo de la media** de la ciudad: Universidad /Casablanca, Arrabal, La Jota/Sta Isabel, Oliver /Valdefierro/ Miralbueno y Actur.

	Residentes en Universidad/Casablanca		Zaragoza ciudad	
	N de personas	%	N	%
Personas > 65 AÑOS	16.652	17,94	144.383	20,73
	Residentes en Arrabal		Zaragoza ciudad	
Personas > 65 AÑOS	7.963	16,63	144.383	20,73
	Residentes en La Jota – Sta Isabel		Zaragoza ciudad	
Personas > 65 AÑOS	7.319	15,63	144.383	20,73
	Residentes en Oliver/Val/Miralbueno		Zaragoza ciudad	
Personas > 65 AÑOS	6.072	13,97	144.383	20,73
	Residentes en ACTUR		Zaragoza ciudad	
Personas > 65 AÑOS	7.791	13,95	144.383	20,73

Número de residencias de tercera edad ubicadas en el territorio

Es importante considerar también el número de residencias de tercera edad ubicadas en el territorio ya que las personas dependientes residentes en ellas están adscritos al CMSS en el que la residencia está ubicada. Para valorar este parámetro hay que tener en cuenta:

Las personas dependientes que están en residencias del IASS o en plazas concertadas con el IASS no requieran realización de PIA por parte del CMSS, ya que, por indicación del IASS, puede realizarse citando al CMSS a algún miembro de la familia.

Las personas dependientes (grado II y III) que viven en estas residencias, no requieren seguimiento por parte de l@s profesionales del CMSS.

No obstante, la situación es distinta en el caso de estar la persona dependiente en una residencia privada, sin plaza concertada por el IASS, que requiere realización de PIA en todos los casos.

A modo orientativo, en las dos tablas siguientes, podemos observar el número de residencias para personas mayores, por CMSS, diferenciando los centros propios o con acuerdo marco del IASS, de los centros de entidades privadas. No incluimos las residencias para jóvenes y mayores con discapacidad severa.

Residencias Personas Mayores Dependientes ubicadas en el distrito del CMSS				
Centros propios del IASS y con Acuerdo Marco				
		Capacidad	Nº personas	%
ACTUR	1. Residencia Marboré 2. R. Parque Dorado II 3. R. Parque Dorado III 4. R. Rey Fernando de Aragón 5. Residencia Antonio Saura 6. R. Ballesol Zaragoza I 7. Residencia Juanita	35 93 93 90 43 165 35	554	12,1
ARRABAL	1. R. Parque Tío Jorge 2. R. Sar Zalfonada 3. Residencia Zaragoza 2 (1- 2-3) 4. Sanitas Residencial 5. R. Ballesol Zaragoza III	34 150 69 213 137	603	13,2
CENTRO	1. R. Ballesol Zaragoza II	110	110	2,4
DELICIAS	1. R. Ozanam Ntra. Sra. del Carmen 2. Residencia San Juan de la Luz 3. Residencia Santa Teresa 4. R. Delicias-Universitas 5. R. Madre de Dios de Begoña	75 29 68 99 53	324	7,1

LA ALMOZARA	1. R. CAI-AFEDAZ-Virgen del Carmen 2. R. Hogar de Darío	24 32	56	1,2
LA JOTA/ Sta ISABEL	1. R. Misioneras Ntra. Sra. del Pilar 2. R. Ntra. Sra. del Alba 3. R. Ozanam Santa Isabel 4. Residencia Princesa 5. R. Torre del Angel	143 34 100 34 100	411	9,0
LA MAGDALENA	1. R. Ozanam La Magdalena	48	48	1,0
LAS FUENTES	1. R. Día Valles Altos II 2. Residencia Las Fuentes	146 68	214	4,7
OLIVER/VAL//MIRAL	1. R. Ozanam Oliver 2. Residencia Sar Fontibre 3. Casa Familiar Ntra. Sra. de los Ángeles	210 112 52	374	8,2
RURALES	1. Centro Sociosanitario Movera 2. R. Ozanam Perpetuo Socorro 3. R. Siglo de Oro 4. Centro Social El Edén 5. Centro Socio-sanitario Plaza 6. Neuropsiquiátrico Ntra. Sra. del Carmen 7. R. Entre – Álamos 9. R. Ibercaja Rey Ardid 9. Residencia Juslibol 10. Residencia Los Pinos 11. Residencia Luz de María	58 50 75 38 59 274 47 127 36 22 29	815	17,8
SAN JOSÉ				0,0
SAN PABLO	1. Centro Social Virgen del Pilar	50	50	1,1
TORRERO	1. R. Patronato San Eugenio 2. Residencia Castellar 33 3. R. Elías Martínez Santiago *Ingresados en H. San Juan de Dios	43 37 206	286	6,2
UNIVER/CASABLANCA	1. Caser Residencial Ruiseñores 2. R. Reyes de Aragón 3. Residencia Romareda I 4. R. Santa Bárbara	105 269 216 149	739	16,1
		Total	4.584	100

Residencias de Personas Mayores ubicadas en el distrito del CMSS

Centros privados

		Capacidad	Nº personas	%
ACTUR	1. Residencia Las Rosas	35	35	1,2
ARRABAL	1. Residencia Animayores I 2. Residencia Animayores II 3. R. Betania-Escolapios 4. Residencia Macanaz 5. R. Valles Altos 2 6. San Juan de la Peña	11 8 66 33 146 56	320	10,8
CENTRO	1. Residencia Zaragoza 2. R. Apartamentos CAI-OZANAM 3. R. de ancianos Santa Tecla 4. R. de ancianos Virma 5. R. de tercera edad Delicias 6. Residencia Delicias 7. R. geriátrica Las Torres 8. R. Hernán Cortés 9. Residencia La Cadiera 10. R. Virgen del Pilar	24 47 12 11 21 12 33 11 20 56	747	25,3
DELICIAS	1. Centro social Encarnación 2. R. asistencial Los Ángeles 3. Residencia Hispanidad	19 49 22	90	3,0
LA ALMOZARA				0,0
LA JOTA/ Sta ISABEL				0,0
LA MAGDALENA	1. R. de ancianos Burdeos	31	31	1,0
LAS FUENTES	1. R. de ancianos Diana	26	26	0,9
OLIVER/VAL//MIRAL	1. R. San Juan de Luz 2. R. Royal Manzanares	30 18	48	1,6
RURALES	1. R. de ancianos S. Felipe Neri 2. R. La Rosaleda 3. R. Ntra Sra del Alba 4. R. Jesús y María 5. R. Torre del Angel	8 15 50 18 100	191	6,5
SAN JOSÉ	1. R. de ancianos Miguel Servet II 2. R. de ancianos Miguel Servet III 3. R. de ancianos Miguel Servet IV 4. R. de ancianos torre Laurel 5. R. Hogar San José	6 7 7 33 170	223	7,5
SAN PABLO	1. R. Misioneras Ntra Sra del Pilar 2. R. Ntra Sra del Portillo	145 19	362	12,2

	3. R. Ntra Sra del Pilar	198		
TORRERO	1. R. de ancianos Las Terrazas 2. R. Ozanam S. Antonio de Padua	21 30	51	1,7
UNIVER/CASABLANCA	1. R. Geriátrica asistida La Inmaculada 2. R. de ancianos Goya I 3. R. Madre M Pilar Izquierdo 4. R. de ancianos Mater 5. R. de ancianos Mazaruba 6. R. de ancianos Pirineos 7. R. Fundación Tobía 8. Residencia Las Buganvillas 9. Residencia Las Nieves 10. R. Soto del Canal 11. R. Villa Consolación 12. R. Virgen del Castillo	40 19 50 25 225 40 77 210 21 66 51 10	834	28,2
			2.958	100

Los CMSS que tienen un **mayor número de personas** que viven en Residencias de Tercera Edad ubicadas en su territorio son:

- Privadas: Universidad-Casablanca, Centro y San Pablo
- Concertadas/propias IASS: Rurales, Universidad-Casablanca, Arrabal y Actur

Los CMSS en los que **menor número de personas** que viven en Residencias de Tercera Edad ubicadas en su territorio son:

- Privadas: La Almozara, La Jota-Sta Isabel, Las Fuentes, La Magdalena, Actur y Torrero
- Concertadas/propias IASS: San José, San Pablo, La Magdalena, La Almozara, Torrero y Centro.

Consideradas en conjunto, tanto privadas como propias/concertadas con IASS: se presentan en la tabla siguiente, la suma de las proporciones presentadas en cada una de las situaciones: privadas y concertadas IASS, y el grado de intensidad de trabajo que hipotéticamente puede suponer para el CMSS de referencia.

CMSS	Personas en Residencias para Personas mayores	
	% privadas % IASS	Grado intensidad
ACTUR	13,3	II
ARRABAL	24,0	III
CENTRO	27,7	III
DELICIAS	10,1	II
LA ALMOZARA	1,2	I
LA JOTA/ Sta ISABEL	9,0	II
LA MAGDALENA	2,0	I
LAS FUENTES	5,6	I
OLIVER/VAL//MIRALBUENO	9,8	II
RURALES	24,3	III
SAN JOSÉ	7,5	II
SAN PABLO	13,3	II
TORRERO	7,9	II
UNIVERS//CASABLANCA	44,3	III
	200	

2) Proporción de inmigrantes residentes en relación al total de población del territorio del CMSS

La ciudad de Zaragoza durante los últimos DÍEZ años ha visto incrementada su población por la llegada de ciudadanos de otros países. El año 2006 vivían (según padrón municipal) en Zaragoza 65.012 personas inmigrantes, hubo un incremento progresivo en los años siguientes, hasta 2011, que hay 108.234 personas extranjeras empadronadas en Zaragoza capital. A partir de ese año se ha producido un descenso paulativo y constante. En 2016 hay 100.066 personas nacidas en otro país empadronadas en Zaragoza.

La población inmigrante no se distribuye de un modo homogéneo en la ciudad. Los CMSS en los que el porcentaje de personas extranjeras residentes en el territorio es superior a la media de la ciudad de Zaragoza, son los siguientes: San Pablo, Delicias, San José, Las Fuentes y La Magdalena.

	Residentes en San Pablo		Zaragoza ciudad	
	N de personas	%	N	%
Población extranjera	6.726	27,70	93.071	13,36
	Residentes en Delicias		Zaragoza ciudad	
Población extranjera	22.483	21,84	93.071	13,36
	Residentes en San José		Zaragoza ciudad	
Población extranjera	11.211	17,01	93.071	13,36
	Residentes en Las Fuentes		Zaragoza ciudad	
Población extranjera	7.066	16,78	93.071	13,36
	Residentes en La Magdalena		Zaragoza ciudad	
Población extranjera	3.434	15,86	93.071	13,36

El porcentaje de inmigrantes residentes en Torrero, Almozar y Rurales es similar a la media de la ciudad.

	Residentes en Torrero		Zaragoza ciudad	
	N de personas	%	N	%
Población extranjera	5.380	13,67	93.071	13,36
	Residentes en La Almozara		Zaragoza ciudad	
Población extranjera	3.711	12,74	93.071	13,36
	Residentes en Rurales		Zaragoza ciudad	
Población extranjera	3.804	12,16	93.071	13,36

CMSS con porcentaje de residentes inmigrantes por debajo de la media de la ciudad: Oliver/Valdefierro/Miralbueno, Arrabal, Centro, Universidad/Casablanca, La Jota/Sta Isabel y Actur.

	Residentes en Oliver/Val/Miralbueno		Zaragoza ciudad	
	N de personas	%	N	%
Población extranjera	4.528	10,42	93.071	13,36
	Residentes en Arrabal		Zaragoza ciudad	
Población extranjera	4.578	9,56	93.071	13,36
	Residentes en Centro		Zaragoza ciudad	
Población extranjera	4.897	9,25	93.071	13,36
	Residentes en Universidad/Casablanca		Zaragoza ciudad	
Población extranjera	8.265	8,90	93.071	13,36
	Residentes en La Jota – Sta Isabel		Zaragoza ciudad	
Población extranjera	4.104	8,77	93.071	13,36
	Residentes en ACTUR		Zaragoza ciudad	
Población extranjera	2.884	5,16	93.071	13,36

3) Número de viviendas sociales ubicadas en el territorio del CMSS

La ubicación de las viviendas sociales en la ciudad de Zaragoza es importante, por su efecto de acumulación o concentración de familias con situación socioeconómica difícil, que repercute en la demanda cuantitativa recibida en los CMSS en los que se encuentran ubicados e, hipotéticamente, y según se ha manifestado en las reuniones con los equipos de los CMSS, porque existe una proporción mayor de familias con múltiples problemas: económicos, de convivencia, de bajo nivel formativo, etc., que repercuten también en una mayor intensidad de trabajo en los CMSS.

Según datos aportados por Zaragoza Vivienda hay, aproximadamente, 738 viviendas sociales en Casco Histórico, 987 viviendas en Margen Izquierda (Actur, Puente de Santiago y Rabal: 200 en Parque Goya II, 100 en Parque Goya I) en Oliver, 100 y varios centenares de viviendas diseminadas en el resto de barrios de la ciudad. Además, se han incorporado 200 viviendas más al alquiler social procedentes del programa de captación de viviendas de particulares todas ellas también diseminadas en los barrios.

Las propuestas para los próximos años son: Obra nueva a realizar en Las Fuentes para más de 80 alojamientos. Se incrementará en 91, las viviendas sociales repartidas por toda la ciudad. Y hay un proyecto para el edificio de Pontoneros en la C/ Madre Rafols. Todo ello dentro del Programa de impulso de la vivienda de Alquiler Social.

A las viviendas sociales de Z Vivienda hay que añadir las gestionadas por el Departamento de Vivienda de DGA y viviendas de diversas entidades sociales. Sin olvidar la realidad de las viviendas okupadas, de forma estable o intermitente por familias que se trasladan de un distrito a otro.

Hemos recopilado toda la información aportada por las directoras, pero este parámetro no puede tener una valoración estrictamente cuantitativa. Se enumera la información recogida pero queda, como proyecto a realizar para el próximo año, la realización de un Proyecto sobre “Vivienda y Necesidades Sociales, y su relación con los CMSS”.

No podemos considerar equivalente, y por tanto, no podemos realizar un sumatorio de viviendas de características muy diferentes, que implican una relación con los CMSS que no es comparamable:

- 1) Viviendas sociales gestionadas por Zaragoza Vivienda
- 2) Viviendas de protección oficial
- 3) Viviendas gestionadas por entidades sociales
- 4) Infraviviendas sin gestión administrativa
- 5) Viviendas okupadas
- 6) Viviendas con un número de personas residentes en la misma, no adecuado a la capacidad física de la vivienda
- 7) Otras situaciones

CMSS Actur

Zaragoza Vivienda cuenta en el barrio con 670 viviendas de Zaragoza Vivienda
Hay unas 1.400 dependientes del Gobierno de Aragón.

Las entidades que cuentan con viviendas tuteladas asignadas son las siguientes:

- Fundación R. Ardid. - Fundación S. Ezequiel Moreno.
- F. Apip- ACAMP.
- F. PICTES
- FAGA
- Amasol.
- Hermanos de la Cruz Blanca. - Hermanos Capuchinos.
- La Caridad - Cáritas (Sin hogar)

CMSS Arrabal

Viviendas gestionadas por Cáritas (3 casas de acogida para hombres y mujeres).

64 viviendas en Academia General Militar- El Coloso = 64

El Globo = 48, Mariano Gracia = 31, Viviendas Sueltas = 13

CMSS La Almozara

Federico Ozanam gestiona viviendas sociales, en concreto un bloque entero en calle Dulong 1, y otras sueltas.

CMSS Centro

En el distrito Centro, la Parroquia del Carmen gestiona los siguientes pisos de acogida:

- Residencia Pignatelli: 12 plazas
- Pisos para familias: 8 familias
- Casa de Acogida para mujeres en riesgo de exclusión social: 6 mujeres solas o acompañadas de hijos.
- Apartamento unipersonal.

El Refugio gestiona un piso de acogida con 4 plazas. En el CMSS se atiende a personas empadronadas en el Refugio: de las 18 que están empadronadas en la actualidad, 11 están siendo atendidas desde el CMSS Centro.

CMSS Delicias

Zaragoza Vivienda gestiona 2 parcelas en el barrio, en ellas residen dos clanes familiares

extensos. Son familias que proceden del desmantelamiento chabolista de Bombarda.

Ubicadas en Delicias 1 y 2.

Z Vivienda y el Gobierno de Aragón tienen vivienda social, viviendas adjudicadas a través del protocolo de desahucios, pero se desconoce el número. Viviendas de Z vivienda con fecha de lanzamiento, 12.

Viviendas de alquiler gestionadas por Federico Ozanam.

Viviendas okupadas (varias, han solicitado 15 informes por esta temática)

Viviendas gestionadas por entidades sociales::

- . 2 avia para enfermos con trastorno mental. Delicias 1
- . Cepaim: pisos para refugiados están buscando ubicaciones
- . Piso ex reclusos y APIP, no hay información actualizada

Otros: Erradicación chabolismo- Infravivienda: 6 familias que residen en un bloque. Delicias I. Prevención mendicidad. Programa Adcara, 2 familias. Delicias 1

CMSS La Magdalena

En el barrio de La Magdalena no se ha producido un vaciado/expulsión del vecindario más vulnerable del barrio derivado de intervenciones urbanísticas. La política en materia de vivienda social ha tenido un peso considerable para retener, atraer y fijar a población vulnerable.

Existen 365 viviendas de alquiler social de Zaragoza Vivienda.

Viviendas adjudicadas por la Oficina de Alquiler: 15, por la bolsa de Vivienda de DGA: 13 y otras: 10 (Housing First y otros)

Viviendas adjudicadas a través del Protocolo de Desahucio entre el Poder Judicial y DGA: 42 viviendas (gestionadas por Ozanam y Kairós) y las de Z Vivienda, referidas antes,13).

Personas empadronadas en el Albergue Municipal, son atendidas en el CMSS La Magdalena (alrededor de 60 personas)

Otras viviendas, gestionadas por Hijas de la Caridad (mujeres solas y/o con hijos menores), por Ozanam (proyecto Pictes) y por Acisjf (mujeres solas sin ingresos)

Viviendas okupadas, en el distrito, al menos en 6 ubicaciones.

CMSS Las Fuentes

Fundación El Tranvía tiene viviendas en la calle Sol que gestionan ellos directamente.

CMSS Torrero

Centro en c/ Sagrado Corazón, gestionado por Cruz roja para acogida a refugiad@s sirios.

Pisos (2) de Las Hijas de la Caridad para familias en riesgo de exclusión.

Parroquia de San Antonio: dos pisos para familias y una residencia, con 17 plazas, para mujeres solas en situación de vulnerabilidad.

Residencia de Juventudes obreras católicas, para hombres, que pertenece al arzobispado de Zaragoza, 30 plazas.

Casa de acogida y viviendas para mujeres víctimas de violencia de género.

Piso para enfermos mentales, gestionado por Rey Ardid.

Viviendas sociales de Zaragoza Vivienda en C/ Biescas. Incluye pisos gestionados por entidades sociales, para enfermos mentales.

San Eugenio gestiona 3 viviendas compartidas para personas mayores: una para mujeres, otra para matrimonio con hijos y otra para personas con discapacidad.

Un piso de APIP en la C/ Lasierra purroy.

Dos pisos para ex-reclusos, en la Pza. Alcobendas que gestiona el padre Angel de la parroquia de la Paz

Centro penitenciario de tercer grado, las 13 rosas.

CMSS OLIVER-VALDEFIERRO-MIRALBUENO

Viviendas sociales y viviendas okupadas, en Oliver y Valdefierro. Sin cuantificar.

CMSS SAN PABLO

Viviendas sociales de Zaragoza Vivienda, 343, algunas gestionadas por entidades: Ozanam, Cáritas, Universidad de Zaragoza, la Caridad y rey Ardid. Viviendas gestionadas por el Albergue (Calle Armas y 10 del proyecto Housing First).

Importancia de la existencia de infravivienda y espacios urbanos muy degradados en el barrio, que dificultan la intervención social y que reflejan situaciones de mayor vulnerabilidad y necesidad de esta población. Ahondar en la descripción, análisis, y planteamientos de trabajo en red, podría configurarse como Proyecto de Centro de San Pablo.

4) Renta neta media por persona

Según datos publicados por Ebrópolis, en el cuadro siguiente se presentan los datos de renta neta media por persona y por hogar, por distritos. Datos que reflejan de modo indirecto el nivel socioeconómico de las personas del distrito geográfico atendido por el CMSS (no coinciden exactamente los límites, pero es el dato más aproximado con el que podemos contar).

Sitúan al distrito en un nivel dentro de un ranking que han establecido, de 5 intervalos.

<http://www.ebropolis.es/web/arbol/interior.asp?idArbol=225&idNodo=260>

DISTRITO	Renta persona €	Renta hogar €	Nivel en el ranking
ACTUR	11.638,89	33.373,61	2º
ARRABAL LA JOTA	10.528,61	29.942,85	3º
STA. ISABEL	11.176,33	33.289,91	3º
CENTRO	17.389,10	43.344,16	1º
DELICIAS	10.156,88	27.424,08	4º
LA ALMOZARA	11.522,35	31.430,11	2º
LA MAGDALENA SAN PABLO	10.098,38	26.135,19	4º-5º
LAS FUENTES	9.449,83	24.849,83	5º
OLIVER/VALDEFIERRO	11.616,04	33.760,38	3º
MIRALBUENO	9.775,96	29.158,69	4º
RURALES	De 8.881,53 € a 12.189 € por persona		3º
SAN JOSÉ	10.571,07	27.606,04	4º
TORRERO	9.577	24.757,33	4º
UNIVERSIDAD/ CASABLANCA	14.915,70 15.474,91	39.021,12 37.590,78	1-2º 1-2º
ZARAGOZA	11.620,27	31.174,71	

Intensidad de trabajo en los Centros Municipales de Servicios Sociales Comunitarios

En el estudio realizado por el Servicio en septiembre 2016 “Análisis situacional y organización de los Centros Municipales de Servicios Sociales” se valoraron los siguientes parámetros:

- 1) Datos cuantitativos sobre intervenciones realizadas en los CMSS.
- 2) Situación que ocasiona que el CMSS está en territorio con Plan Integral.
- 3) Áreas básicas que incluyen varios CMSS.
- 4) Realización de proyectos comunitarios en los CMSS.

Durante los meses de octubre-2016 a febrero-2017 se realizó la redistribución de efectivos en los Centros Municipales de Servicios Sociales Comunitarios. Los equipos se modificaron, el trabajo de estos equipos se ha ido organizando durante este tiempo y, si se extrajeran algunos de estos datos cuantitativos que fueron objeto del estudio del año pasado, no reflejarían con exactitud el trabajo actual de cada CMSS.

Cada CMSS está organizándose, decidiendo qué programas grupales y comunitarios se consolidan, qué proyectos nuevos se asumen y, cuando cada CMSS elabore su proyecto de Centro, este parámetro será más acorde con la realidad.

Se recoge la demanda de algunas directoras en el sentido de dar más peso a la dispersión geográfica, independientemente del número de CMSS que están en el territorio, que se ha analizado en el apartado anterior.

En este estudio, manteniendo como referencia los datos del año pasado, actualizamos el número de expedientes y el número de intervenciones.

Valoración cuantitativa. Número de expedientes y número de intervenciones por CMSS.

Los datos de este apartado se extraen de la aplicación informática del Servicio.

1. Número de expedientes nuevos por CMSS.
2. Relación expedientes entrantes / expedientes salientes
3. Número de expedientes distintos en los que se registran seguimientos.
4. Número de seguimientos realizados. Evolución 2012-2017.

1. Número de expedientes nuevos por CMSS. Periodo de tiempo: 1 de enero a 30 de junio de 2017.

CMSS	Expedientes nuevos		Intensidad
	Nº	%	
ACTUR	199	5,3	I
ARRABAL	203	5,4	I
CENTRO	273	7,3	II
DELICIAS	689	18,4	III
LA ALMOZARA	155	4,1	I
LA JOTA/ Sta ISABEL	190	5,1	I
LA MAGDALENA	169	4,5	I
LAS FUENTES	364	9,7	III
OLIVER/VAL/MIRAL	210	5,6	I
RURALES	193	5,1	I
SAN JOSÉ	299	8,0	II
SAN PABLO	181	4,8	I
TORRERO	227	6,0	II
UNIVERS/CASABLANCA	401	10,7	III
Total	3.753	100	

Los CMSS que tienen **más expedientes nuevos** son: Delicias, Las Fuentes y Universidad-Casablanca. Delicias se contabiliza como un CMSS, ya que todavía no se ha producido la adscripción de expedientes a cada uno de los centros; no obstante contando que Delicias incluye dos CMSS, habría un 9,2% de expedientes en cada uno de ellos, y seguirían siendo CMSS con una intensidad grado III en el número de expedientes nuevos, un punto por debajo de Universidad Casablanca y similar a Las Fuentes.

Se registra un incremento porcentual de dos puntos en el CMSS Las Fuentes, con respecto al año 2016. Delicias y Univer-Casablanca tienen porcentajes similares a los del año 2016.

Los CMSS con un **número medio de expedientes nuevos** son: Centro, San José y Torrero.

El CMSS Centro registra un incremento porcentual de dos puntos con respecto al año 2016, que tenía 5,07% de los expedientes nuevos, y este año pasa a tener el 7,3%.

En San José se registra un descenso porcentual de tres puntos con respecto al año 2016 y Torrero tiene cifras similares.

Los CMSS con un **menor número de expedientes nuevos** son: Actur, Arrabal, La Almozara, La Jota-Sta Isabel, La Magdalena, Oliver/Val/Miral, Rurales y San Pablo.

En San Pablo se registra un descenso porcentual de tres puntos con respecto al año 2016, tenía el 7,15% de expedientes nuevos y este año, es el 4,8%. En el resto de los CMSS de este grupo, las cifras son similares a las del año 2016.

Estos datos de evolución con respecto al año 2016 es interesante que sean analizados en cada uno de los CMSS.

El parámetro siguiente, número de expedientes entrantes / salientes en cada CMSS y balance entre ellos, complementa la información sobre la cuantificación de expedientes por CMSS.

2. Relación expedientes entrantes / expedientes salientes. Periodo de tiempo: 1 de enero a 30 de junio de 2017.

En la tabla siguiente se presenta el número de expedientes que salen de cada uno de los CMSS y el número de expedientes que cada CMSS ha recibido y atendido como usuarios/unidades familiares nuevos, procedentes del resto de CMSS de la ciudad. Periodo de tiempo analizado: enero 2016 a 30 de junio de 2017. La diferencia es el resultado de restar de los expedientes entrantes los salientes, un saldo positivo indica mayor intensidad de trabajo, un saldo negativo indica menor intensidad ya que salen más expedientes que entran.

CMSS	EXPEDIENTES SALIENTES	EXPEDIENTES ENTRANTES		Intensidad
	I-2016/VI-2017	I-2016/VI-2017	diferencia	Ajuste
ACTUR	140	239	99	II
ARRABAL	230	250	20	I
CENTRO	194	200	6	II
DELICIAS	672	576	-96	III
LA ALMOZARA	197	165	-32	I
LA JOTA/ Sta ISABEL	188	218	30	I
LA MAGDALENA	232	246	14	I
LAS FUENTES	302	272	-30	III
OLIVER/VAL/MIRALBUENO	254	253	-1	I
RURALES	158	249	91	II
SAN JOSÉ	452	385	-67	II
SAN PABLO	364	312	-52	I
TORRERO	208	207	-1	II
UNIVERS/CASABLANCA	372	366	-6	III

Los CMSS en los que se registra un **saldo negativo** son: Delicias, La Almozara, Las Fuentes, San José y San Pablo. En ninguno de los casos implicaría un descenso de la intensidad, tras el ajuste.

Los CMSS en los que se registra un **saldo positivo** son: Actur, La Jota–Sta Isabel, Rurales, La Magdalena y Arrabal. Estos CMSS estaban en el grupo que tenía un nivel más bajo de nuevos expedientes; en el caso de Actur el incremento que supone de casos nuevos es importante (99 de otros CMSS sobre 199 nuevos exp), al igual que en el caso de Rurales (91 sobre 193), situación que incrementaría un punto la intensidad de trabajo en estos CMSS (intensidad ajustada II). Los incrementos en La Jota-Sta Isabel, La Magdalena y Arrabal, no aportan un incremento suficiente para subir un grado de intensidad en este parámetro.

3. Número de expedientes distintos en los que se registran seguimientos. Periodo de tiempo, de 1 de enero 2012 hasta 30 de junio de 2017.

El número de expedientes distintos en los que se registran seguimientos en un periodo amplio de tiempo, 5 años, puede reflejarnos el número de personas/unidades familiares usuari@s activos en el CMSS, que han acudido con mayor o menor regularidad e intensidad al CMSS. Esta información es importante para, sobre estos datos, poder planificar la adscripción de estas personas/familias a uno u otro programa, ya que son las que efectivamente están solicitando atención en los CMSS.

Los CMSS que tienen **más expedientes activos**, con seguimientos en los últimos cinco años, son: Delicias (10,5% cada Delicias), San José y Univer-Casablanca.

Los CMSS que tienen un **porcentaje medio de expedientes activos**, con respecto al total de CMSS, son: Arrabal, Las Fuentes, Olive-Valdefierro-Miralbueno, S. Pablo y Torrero.

Los CMSS que tienen **menos expedientes activos** son: Actur, Centro, La Almozara, La Jota-Sta Isabel, La Magdalena y Rurales.

CMSS	Expedientes distintos con seguimientos		Intensidad
	Nº	%	grado
ACTUR	2.820	4,8	I
ARRABAL	3.590	6,1	II
CENTRO	2.785	4,7	I
DELICIAS	12.401	21,1	III
LA ALMOZARA	2.039	3,5	I
LA JOTA/ Sta ISABEL	2.339	4,0	I
LA MAGDALENA	2.337	4,0	I
LAS FUENTES	4.557	7,7	II
OLIVER/VAL/MIRALBUENO	3.728	6,3	II
RURALES	2.832	4,8	I
SAN JOSÉ	6.636	11,3	III
SAN PABLO	3.914	6,6	II
TORRERO	3.897	6,6	II
UNIVERSIDAD/CASABLANCA	5.015	8,5	III
Total	58.890	100	

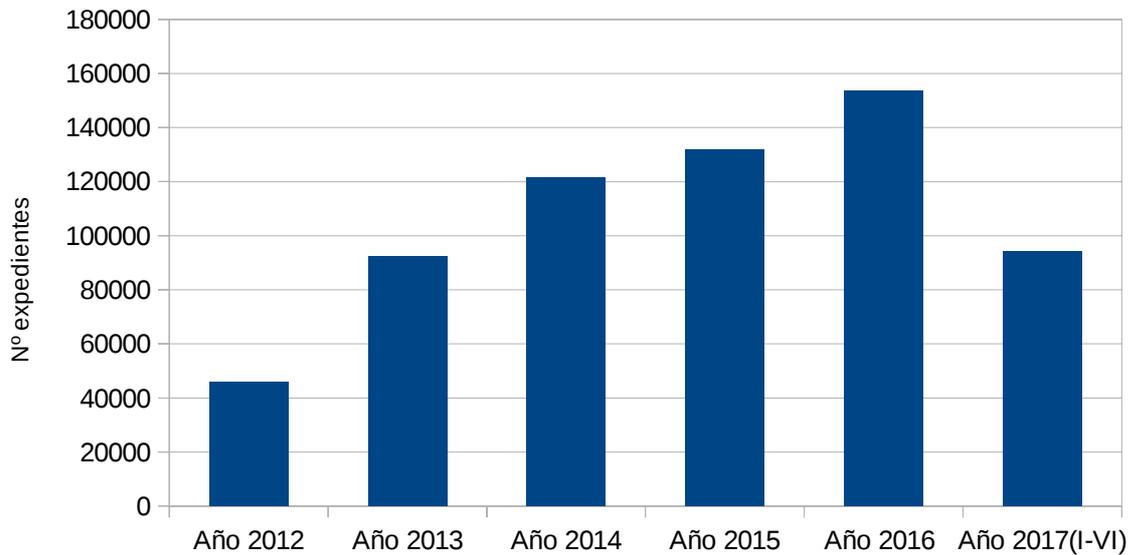
4. Número de seguimientos realizados durante el periodo de tiempo, de 1 de enero 2012 hasta 30 de junio de 2017.

El número de seguimientos realizados es un buen indicador porque refleja la intensidad de trabajo, desde un punto de vista cuantitativo. En la primera tabla se presentan el número de seguimientos realizados durante el periodo de tiempo de enero de 2012 a 30 junio de 2017.

Posteriormente presentamos un gráfico para visualizar el proceso seguido en estos años, en los CMSS.

CMSS	Seguimientos		Intensidad
	Nº	%	grado
ACTUR	27.256	4,3	I
ARRABAL	41.447	6,5	II
CENTRO	22.517	3,5	I
DELICIAS	149.269	23,3	III
LA ALMOZARA	19.077	3,0	I
LA JOTA/ Sta ISABEL	15.771	2,5	I
LA MAGDALENA	23.593	3,7	I
LAS FUENTES	49.143	7,7	II
OLIVER/VAL/MIRALBUENO	62.598	9,8	III
RURALES	22.409	3,5	I
SAN JOSÉ	65.819	10,3	III
SAN PABLO	58.666	9,2	III
TORRERO	40.541	6,3	II
UNIVERSIDAD/CASABLANCA	41.292	6,5	II
Total	639.398	100	

Número de seguimientos por año



Valoración de la intensidad de trabajo en los CMSS, según parámetros analizados

CMSS	Valoración de la intensidad de trabajo en los CMSS*							
	Extensión geográfica	Población >65 años	Residencias Tercera edad	Población inmigrante	Renta Neta media	Nº expedientes (ajuste)	Exp. distintos con seguimientos	Nº seguimientos
ACTUR	II	I	II	I	I	II	I	I
ARRABAL	II	I	III	I	II	I	II	II
CENTRO	I	III	III	I	I	II	I	I
DELICIAS	I	III	II	III	III	III	III	III
LA ALMOZARA	I	II	I	II	I	I	I	I
LA JOTA/ Sta ISABEL	II	I	II	I	II	I	I	I
LA MAGDALENA	I	III	I	III	III	I	I	I
LAS FUENTES	II	III	I	III	III	III	II	II
OLIVER/VAL/MIRALBUENO	II	I	II	I	III	I	II	III
RURALES	III	II	III	II	II	II	I	I
SAN JOSÉ	I	III	II	III	III	II	III	III
SAN PABLO	I	II	II	III	III	I	II	III
TORRERO	III	II	II	II	III	II	II	II
UNIV/CASABLANCA	III	I	III	I	I	III	III	II

* Grado de intensidad de trabajo en los CMSS: I, menor intensidad. II, intensidad media. III, mayor intensidad.

Cuadro resumen, con los grados de intensidad de trabajo, en cada una de las variables analizadas. Puntuando 1, grado de intensidad I, 2 el grado de intensidad II y 3 el grado de intensidad III.

CMSS	Grado de intensidad de trabajo			
	I	II	III	sum
ACTUR	5	3	0	11
ARRABAL	3	4	1	14
CENTRO	5	1	2	13
DELICIAS	1	1	6	21
LA ALMOZARA	6	2	0	10
LA JOTA/ Sta ISABEL	5	3	0	11
LA MAGDALENA	5	0	3	14
LAS FUENTES	1	3	4	19
OLIVER/VAL/MIRALBUENO	3	3	2	15
RURALES	2	4	2	16
SAN JOSÉ	1	2	5	20
SAN PABLO	2	3	3	17
TORRERO	0	6	2	18
UNIV/CASABLANCA	3	1	4	17

En base a los parámetros analizados en este estudio, septiembre 2017:

Centros con mayor intensidad de trabajo:

Delicias, San José, Las Fuentes y Torrero

Centros de intensidad media de trabajo:

San Pablo, Univer-Casablanca, Rurales, Oliver-Valdefierro-Miralbueno, La Magdalena y Arrabal.

Centros de menor grado de intensidad de trabajo:

Actur, La Jota-Sta Isabel, Centro y La Almozara.

DISTRIBUCIÓN DE PROFESIONALES EN LOS CMSS

1. Personal adscrito a los CMSS, agosto 2017.

2. Cambios registrados en el Servicio, año 2016-2017.

1. Incorporación y pérdida de personal
2. Nombramientos en puestos de trabajo
3. Nuevas plazas en base al Convenio IASS 2017

3. Procedimiento de adscripción y redistribución de profesionales

1. Distribución cuantitativa de plazas en CMSS
2. Procedimiento de adscripción y redistribución

4. Personal en los CMSS tras los procesos adscripción y redistribución de profesionales

1. Personal adscrito a los CMSS, agosto 2017.

El año pasado se realizó un proceso extraordinario de redistribución de efectivos en los Centros Municipales de Servicios Sociales Comunitarios, que culminó en febrero de 2017 con la formación de los nuevos equipos en los CMSS.

Durante al año 2017, ha habido movimientos de trabajador@s, por traslado entre servicios, por la incorporación de trabajador@s de otros servicios a los CMSS, por jubilaciones y por nombramientos en puestos de trabajo, de SS Comunitarios o de otros Servicios.

Se ha contratado a diferentes profesionales, para cubrir vacantes o plazas de nueva

creación, incorporándose al personal estable del Servicio. También se han realizado contrataciones en varios momentos del año, para atender “acúmulo de tareas”, personal que no es estable en el Servicio.

En varias ocasiones se ha aplicado el Procedimiento interno de adscripción y redistribución de Personal.

A 1 de agosto de 2017, las tablas siguientes indican las personas que trabajan en cada CMSS, porque **ya se ha realizado la adscripción al mismo**. Es el resultado de las situaciones siguientes:

- 1) Distribución de profesionales por CMSS, con adscripción a CMSS, tras el **proceso extraordinario** de redistribución de efectivos en los CMSS realizada el último trimestre del año 2016.
- 2) Profesionales integrados en los CMSS, tras la aplicación del **procedimiento interno** para los cambios de adscripción, realizados tras el proceso extraordinario.
- 3) Profesionales nombrados en comisión de servicios, en el puesto de dirección técnica de CMSS.

CMSS ACTUR	
DIRECTORA TÉCNICA	ALICIA GUIJARRO
PSICÓLOGOA	ELENA CLEMENTE
AUX ADMINISTRATIVO	ANTONIO YUS (Y CMSS S. JOSÉ)
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. EVA MARTÍNEZ 2. DAVID MARTÍN 3. MARTA SÁNCHEZ
TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. LUIS RAMIRO 2. FERNANDA BLANCO
TEC MED EDUCADOR/ UNIDAD INFANCIA	JESÚS DUCE
TEC MED EDUCADORA FAMILIAR	DORA FERRERUELA

CMSS ARRABAL	
DIRECTORA TÉCNICA	AZUCENA DíEZ
PSICÓLOGA	SONIA AVENOZA
AUX ADMINISTRATIVA	EDILIA CALVETE
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. SONIA RILLO 2. SONIA MARTÍNEZ 3. VICTORIA PÉREZ 4. PILAR SANZ 5. INMACULADA LEONARTE
TÉCNICOS AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. FERNANDO LOZANO 2. MIGUEL ANGEL BERBEGAL
TEC MED EDUCADORA / UNIDAD INFANCIA	PILAR MUÑOZ
TEC MED EDUCADORA FAMILIAR	SUSANA YAGO

CMSS CENTRO	
DIRECTORA TÉCNICA	ALICIA CASALS
PSICÓLOGA	RAQUEL ALBA * (y ALMOZARA)
AUX / ADMINISTRATIVA	VACANTE
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. PILAR ASENSIO 2. BEATRIZ ZABALA
TÉCNICA AUXILIAR SOCIOCULTURAL	PILAR BARBERÁN
TEC MED EDUCADORA / UNIDAD INFANCIA	ISABEL JIMÉNEZ
TEC MED EDUCADOR FAMILIAR	CARLOS DíEZ

* BAJA LABORAL

CMSS DELICIAS I	
DIRECTORA TÉCNICA	Mª JESÚS ALIAS
PSICÓLOGA	CARMEN SALGADO
AUX ADMINISTRATIVA	CARMEN ARNILLAS
OPERARIA	BELEN MURILLO
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. FABIOLA SÁNCHEZ 2. EVA DE LA PEÑA 3. ANA CRISTINA BLASCO 4. VERONICA PALOMERA 5. MIGUEL ANGEL LACRUZ 6. Mª JOSE GUILLEN
TÉCNICAS AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. MIRIAM LOPEZ 2. SUSANA RODRIGUEZ
TEC MED EDUCADOR / UNIDAD INFANCIA	FERNANDO CURTO
TEC MED EDUCADORA FAMILIAR	CARMEN SALAZAR

CMSS DELICIAS II	
DIRECTORA	PILAR OTAL
UNIDAD TÉCNICA	VACANTE
PSICÓLOGA	AIDA PASCUAL* (sustituye ELISA ESCOLANO)
AUX ADMINISTRATIVA	ROSARIO DE FRANCIA **
OPERARIO	ALFONSO GIMENO
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. ESTHER FERNÁNDEZ 2. ANA CRISTINA VICENTE 3. CAMILA PITARCH 4. NIEVES TERESA * 5. SONIA PASCUAL 6. SILVIA DOMÍNGUEZ
TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. NIEVES PEIRÓ 2. VICENTE CHUECA
TEC MED EDUCADORA / UNIDAD INFANCIA	PILAR RIOL
TEC MED EDUCADORA FAMILIAR	PAZ MARZO

* BAJA LABORAL

** Resolución de Procedimiento Interno: Pasará a Morlanes y será sustituida cuando sea contratada la auxiliar que ocupará la plaza por jubilación de una adm de Morlanes.

CMSS LA ALMOZARA	
DIRECTORA TÉCNICA	ELENA ALADREN
PSICÓLOGA	RAQUEL ALBA * (Y CMSS CENTRO)
AUX ADMINISTRATIVA	SUSANA MAZO * (y CMSS UNIVERSIDAD-CASABLANCA)
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. CARMEN IZQUIERDO 2. ROSA RANZ 3. EVA MELUS
TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. AVELINA DOMÍNGUEZ
TEC MED EDUCADORA UNIDAD INFANCIA	ELENA SANTOS
TEC MED EDUCADOR FAMILIAR	LUIS MIGUEL SANJULIAN

* Baja laboral.

CMSS LA JOTA-STA ISABEL	
DIRECTORA TÉCNICA	CARMEN ROYO
PSICÓLOGA	IRENE ALONSO *
AUX / ADMINISTRATIVA	CRISTINA BERDÚN (y CMSS LAS FUENTES)
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. ISABEL CEREZO ** 2. BELINDA CLAVERÍA 3. SUSANA MEDRANO
UNIDAD SERV SOC TÉCNICA AUXILIAR SOCIOCULTURAL	1. VICTORIA MAINAR 2. ISABEL ACERO
TEC MED EDUCADOR / UNIDAD INFANCIA	JESÚS REDAL
TEC MED EDUCADORA FAMILIAR	Mª LUISA GONZÁLEZ

* Actualmente está atendiendo los CMSS La Almozara y Centro, por ILT de la psicóloga adscrita a estos CMSS. La ocupación de la adscripción definitiva, junto a María Ariño y Begoña Berganza será cuando se reincorpore la compañera de la ITL o sea sustituida por el Servicio de Personal.

** Baja laboral

CMSS LA MAGDALENA	
DIRECTORA TÉCNICA	SARA COLOMA
PSICÓLOGA	BEATRIZ GARCÍA DOMÍNGUEZ
ADMINISTRATIVA	PILAR VILORIA
OFICIAL / OPERARIO	VACANTE
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. DAVID SANZ 2. ROSA SÁNCHEZ 3. BEATRIZ GONZÁLEZ 4. JOSÉ Mª AGUERRI 5. ANA ZARRALANGA
TÉCNICA AUXILIAR SOCIOCULTURAL	Mª JOSÉ CRESPO BAGUENA
TEC MED EDUCADOR / UNIDAD INFANCIA	JUAN MANUEL HARTO
TEC MED EDUCADORA FAMILIAR	CARMEN CALVO

CMSS LAS FUENTES	
DIRECTORA TÉCNICA	SILVIA CARBÓ
PSICÓLOGA	ELISA TOMÁS
AUX / ADMINISTRATIVA	CRISTINA BERDÚN (y CMSS LA JOTA-STA ISABEL)
OFICIAL / OPERARIA	YOLANDA MARTÍN
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. SILVIA MARTÍN 2. LUIS LÓPEZ 3. ENCARNA GARCÍA 4. PATRICIA BALLESTER 5. ISABEL ALASTRUÉ
TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. AMAYA MONGE 2. JOSÉ MANUEL DÍEZ 3. BEGOÑA NAVARRETE
TEC MED EDUCADORA / UNIDAD INFANCIA	BELEN RUBIO
TEC MED EDUCADOR FAMILIAR	OCTAVIO ZAERA

CMSS OLIVER-VALDEFIERRO-MIRALBUENO	
DIRECTOR TÉCNICO	JOSÉ ANTONIO MONGUILOT
PSICÓLOGA	MARTA TEJERO
ADMINISTRATIVAS / AUX ADMI	VACANTE
OFICIAL / OPERARIO	1. PILAR LÓPEZ 2. ALEJANDRO ARTIGAS
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. PILAR BORJABAD 2. EDUARDO LECHE 3. VANESA LUGO 4. SOFÍA VILLACAMPA 5. SONIA ALCOCER 6. MARTA ROYO
TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. ELISA TEJEL 2. SUSANA ALIAGA 3. VACANTE
TEC MED EDUCADORA / UNIDAD INFANCIA	HORTENSIA CORTES
TEC MED EDUCADOR@S FAMILIARES	1. MAITE BALLESTÍN 2. ANA CRISTINA JIMÉNEZ 3. JOSÉ LUIS ALCALDE

CMSS RURALES	
DIRECTORA TÉCNICA	ANA SALVADOR
PSICÓLOGA	EVAARIÑO*
AUX / ADMINISTRATIVA	PILAR ZAMORA (y CMSS San PABLO)
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. CRISTINA LÓPEZ 2. MARÍA NOGUES 3. M ^a ANTONIA ROMANOS
TÉCNICAS AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. EVA MARTÍNEZ ** 2. MARÍA OTO
TEC MED EDUCADORES / UNIDAD INFANCIA	1. FRANCISCO RODRIGUEZ (NORTE) 2. PACO MAURICIO RAIMUNDO (OESTE) **
TEC MED EDUCADORA FAMILIAR	NEREA AGREDA

* Sin ocupar adscripción definitiva. Hasta la incorporación de la ITL de la compañera o sustitución por el Servicio de Personal.

** Baja laboral. Sustituido.

CMSS SAN JOSÉ	
DIRECTORA TÉCNICA	TERESA GIMENO
PSICÓLOGO	CHEMA MARTÍN
AUX / ADMINISTRATIVO	ANTONIO YUS (y CMSS ACTUR)
OPERARIA	MARISA MONSERRATE
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. CARMEN MARTÍNEZ 2. ANA URIBESALGO 3. MERCEDES LAFUENTE 4. FERMÍN CEBRIÁN 5. ANA M ^a RINCÓN 6. RAQUEL GIL
TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. DANIEL ESPES 2. M ^a ANGELES PARDO
TEC MED EDUCADORA / UNIDAD INFANCIA	MONTXE PIQUER
TEC MED EDUCADORA FAMILIAR	YOLANDA ARNAL

CMSS SAN PABLO	
DIRECTORA TÉCNICA	PAZ VITALLA
PSICÓLOGA	MAITE IRANZO
AUX / ADMINISTRATIVA	PILAR ZAMORA (y CMSS RURALES)
OPERARIO	FERNANDO MENJÓN
UNIDAD TÉCNICA	PILAR KOLLY
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. CARMEN TORRES 2. PILAR RECAJ 3. M ^a JESÚS LANAS 4. SUSANA LOPE 5. SUSANA TENA
TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. JUAN JESÚS 2. PILAR NAVARRO
TEC MED EDUCADOR / UNIDAD INFANCIA	FELIPE GONZÁLEZ
TEC MED EDUCADOR@S FAMILIARES	1. PILAR TRILLO 2. JUAN ANDRÉS GASPAR

CMSS TORRERO	
DIRECTORA TÉCNICA	TERESA VINOS
PSICÓLOGA	BEGOÑA BERGANZA *
AUX / ADMINISTRATIVA	VACANTE
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. ELENA RALLUY 2. ISABEL CUCALÓN ** 3. PILAR ESTREMER 4. ROSA BLANCA FERNÁNDEZ
TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. LUIS CABEZA 2. ELENA RAMOS **
TEC MED EDUCADORA / UNIDAD INFANCIA	MERCEDES SAMPLÓN
TEC MED EDUCADOR FAMILIAR	RAUL GONZALO SOLAESA

* Sin ocupar adscripción definitiva. Hasta la incorporación de la ITL de la compañera o sustitución por el Servicio de Personal.

** Baja laboral.

CMSS UNIVERSIDAD-CASABLANCA	
DIRECTORA TÉCNICA	BEATRIZ ALCUBIERRE
PSICÓLOGA	ITZIAR CONDE
AUX / ADMINISTRATIVA	SUSANA MAZO * (Y CMSS ALMOZARA)
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. MARÍA VILLAREJO 2. BRIGIDA GALINDO 3. EVA M ^a SANCHO 4. CARMEN PERUCHO 5. RAQUEL SAZ
UNIDADES SERV SOC TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. VICTORIA FORCADA 2. GUIOMAR BARTOLOME 3. JAVIER MARTÍNEZ **
TEC MED EDUCADORA / UNIDAD INFANCIA	MONSERRAT GARCÍA
TEC MED EDUCADOR FAMILIAR	RAFAEL MARTÍNEZ ROY

* Baja laboral

** Liberado sindical.

2. Cambios registrados en el Servicio, año 2016-2017

2.1. Incorporación de personal / Pérdida de personal

A lo largo del año 2017 se han incorporado a los CMSS:

- 3 auxiliares administrativos, que cubren dos vacantes de plantilla que estaban previamente ocupadas y una excedencia, que estaba sin cubrir desde hace varios años. Por tanto, se ha incrementado 1 aux administrativo al cómputo de aux. Ad en CMSS.
- 5 trabajador@s sociales, en plazas de nueva creación.
- El nombramiento de José Antonio Monguilot, que procede de SS Especializados ha supuesto el incremento de una plaza en los CMSS.

- 2 técnicos medios educadores: uno porque se ha incorporado al Servicio tras un periodo de tiempo en SS Especializados y otro en una plaza de nueva creación.

A lo largo del año 2017 se han perdido en los CMSS:

- Cese voluntario de una TAS. Plaza pendiente de cubrir.
- Cese voluntario de una técnico superior sociocultural
- Traslado a otro Servicio, por derecho del trabajador@, 1 aux administrativa
- 1 TAS por nombramiento en un puesto de trabajo de S Sociales Especializados, no puede cubrirse.
- 1 directora técnica, por nombramiento en un puesto de trabajo de S Sociales Especializados.

Jubilaciones de profesionales en los CMSS:

- Auxiliar administrativo. Ya ha sido sustituida.
- TAS. Esta plaza tiene dificultad, ya que procede de las antiguas de Talleres de promoción de la mujer.
- Unidad de infancia. No procede sustitución.
- Directora técnica. Sustituida su plaza por una trabajadora social.

2.2. Nombramientos en puestos de trabajo

Se ha realizado los nombramientos en los puestos de trabajo de director/a técnico/a de Centros municipales de servicios sociales, dos por estar vacantes y uno por nueva creación. Pilar Otaí, Silvia Carbó y José Antonio Monguilot.

2.3. Plazas nuevas en base al Convenio IASS 2017

Se ha solicitado la contratación de personal para dar respuesta a la demanda que viene recogida en el Convenio con el IASS 2017 de los siguientes perfiles profesionales:

- 10 Trabajadores Sociales
- 2 Técnicos Medios Educadores
- 6 Técnicos Auxiliares Socioculturales
- 2 Auxiliares administrativos

3. Procedimiento de adscripción y redistribución de profesionales

En este Informe se han presentado las características de la población y de la demanda atendida en los CMSS con la finalidad de establecer, en base a los parámetros analizados y los datos registrados, la intensidad de trabajo en cada uno de los CMSS, para realizar una distribución equitativa de los recursos humanos disponibles.

Se definen tres grupos de CMSS, en los que se incluyen los CMSS con una intensidad similar y a los que correspondería una dotación de personal similar.

En los Centros Municipales de Servicios Sociales hay 183 personas trabajando, que han sido adscritas al CMSS en el Procedimiento extraordinario del año 2016 o tras la aplicación de Procedimiento interno, durante el año 2017. Se han presentado, por perfiles profesionales y por CMSS, en el apartado anterior (pg. 36 a pg. 43).

A 1 de septiembre, hay 7 personas contratadas en plazas de plantilla, 4 trabajadoras sociales y 3 auxiliares administrativos, que todavía no han participado en un proceso de elección / adscripción a un CMSS. Por indicación de la Jefatura de Servicio se han incorporado a los CMSS, según las necesidades ocasionadas por bajas, vacaciones, o sobrecarga de trabajo,

Durante el año 2017 ha reforzado el trabajo del equipo de Dependencia para PIAs grado I, y para atención en los CMSS con 6 trabajador@s contratados en concepto de “acúmulo de tareas”.

Durante el mes de septiembre y octubre se va a proceder a contratar a 20 profesionales en base al Convenio con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, año 2017.

Una vez finalizado el proceso, en los Centros Municipales de Servicios Sociales trabajarán 183 personas. Quince director/as de CMSS, 14 psicólog@s, 71 trabajador@s sociales, 18 educador@s familiares, 16 educador@s/técnic@s de infancia, 24 técnic@s auxiliares socioculturales, 2 administrativos, 9 auxiliares administrativos y 8 operarios /oficiales. Una persona ocupa plaza de unidad técnica de servicios sociales y 5 de unidad de servicios sociales.

Las personas que trabajan en los centros tienen diferente modalidad de contrato con la Administración: hay 59 funcionari@s, 81 contratados en el marco del Convenio con el Gobierno de Aragón y el resto son funcionari@s interinos.

3.1. Distribución cuantitativa de plazas en los CMSS

En las tablas siguientes se presenta la distribución cuantitativa de plazas en los CMSS, por perfiles profesionales. En la primera columna el número de profesionales que están trabajando tras una adscripción. En la segunda columna el total de profesionales que integrarán los equipos de cada uno de los CMSS.

Centros intensidad de trabajo III:

	Nº de trabajador@s adscritos al CMSS	Nº total de trabajador@s concluido todo el proceso
Delicias (I y II)	14 + 14	Delicias I: 17 Delicias II: 17 + 1 educador familiar
San José	13 y aux compartido	15
Las Fuentes	13 y aux compartido	15
Torrero	10 y aux compartido	11 y aux compartido

Centros intensidad de trabajo II:

	Nº de trabajador@s adscritos al CMSS	Nº total de trabajador@s concluido todo el proceso
San Pablo	14 y aux compartido	16
Universidad-Casablanca	11 y aux compartido y una vacante no sustituible	16
Rurales	10 y aux compartido	10 y aux comp. y TS refuerzo
Oliver-Val-Miralbueno	17 (y una vacante)	19
La Magdalena	12	13
Arrabal	12	12

Centros intensidad de trabajo I:

	Nº de trabajador@s adscritos al CMSS	Nº total de trabajador@s concluido todo el proceso
Actur	9 y aux compartido	10 y TS refuerzo
La Jota-Sta Isabel	9 y aux compartido	10 y TS refuerzo
Centro	6 y aux/psic compartidos	8 y aux y psic compartidos
Almozara	7 y aux/psic compartidos	8 y aux y psic compartidos

Tras la aplicación del Procedimiento interno para cambios de adscripción y redistribución de personal, las tablas se construirán con los nombres de las personas adscritas a cada CMSS.

DIRECTOR/AS		
	Agosto 2017	Previsión oct 2017
ACTUR	1	1
ARRABAL	1	1
CENTRO	1	1
DELICIAS I	1	1
DELICIAS II	1	1
LA ALMOZARA	1	1
LA JOTA - STA ISABEL	1	1
LA MAGDALENA	1	1
LAS FUENTES	1	1
OLIVER/VAL/MIRALBUENO	1	1
RURALES	1	1
SAN JOSÉ	1	1
SAN PABLO	1	1
TORRERO	1	1
UNIVERSIDAD-CASABLANCA	1	1
	15	** Expresión errónea **

PSICÓLOGO/AS		
	Agosto 2017	Previsión oct 2017
ACTUR	1	1
ARRABAL	1	1
CENTRO	Compartida con Almozara	Compartida con Almozara
DELICIAS I	1	1
DELICIAS II	1	1
LA ALMOZARA	Compartida con Centro	Compartida con Centro
LA JOTA - STA ISABEL	1	1

LA MAGDALENA	1	1
LAS FUENTES	1	1
OLIVER/VAL/MIRALBUENO	1	1
RURALES	1	1
SAN JOSÉ	1	1
SAN PABLO	1	1
TORRERO	1	1
UNIVERSIDAD-CASABLANCA	1	1
	14	14

TRABAJADOR@S SOCIALES		
	Agosto 2017	Previsión oct 2017
ACTUR	3	3,5
ARRABAL	5	5,5
CENTRO	2	3
DELICIAS I	6	8
DELICIAS II	6	8
LA ALMOZARA	3	3,3
LA JOTA - STA ISABEL	3	3,5
LA MAGDALENA	5	5
LAS FUENTES	5	6
OLIVER/VAL/MIRALBUENO	6	7
RURALES	3	3,3
SAN JOSÉ	6	7
SAN PABLO	6 *	7
TORRERO	4	5
UNIVERSIDAD-CASABLANCA	5	7
	68	** Expresión errónea **

* Incluye Unidad Técnica

Adscripción **temporal**: dos trabajador@s sociales se incorporarán en el Programa Prestaciones Sociales y Dependencia de los CMSS en los que consta 3, 3- 3,5 para reforzar la realización de PIAS de personas dependientes Grados II y III.

OFICIALES / OPERARIOS		
	Agosto 2017	Previsión oct 2017
ACTUR		
ARRABAL		
CENTRO		
DELICIAS I	1	1
DELICIAS II	1	1
LA ALMOZARA		
LA JOTA - STA ISABEL		
LA MAGDALENA	1	1 (vacante)
LAS FUENTES	1	1
OLIVER/VAL/MIRALBUENO	2	2
RURALES		
SAN JOSÉ	1	1
SAN PABLO	1	1
TORRERO		
UNIVERSIDAD-CASABLANCA		
	** Expresión errónea **	8

AUX / ADMINISTRATIV@S		
	Agosto 2017	Previsión oct 2017
ACTUR	0,2 (y S. José)	1
ARRABAL	1	1
CENTRO		0,2 (con Almozara)
DELICIAS I	1	1
DELICIAS II	1	1
LA ALMOZARA	0,2 (y Univ-Cas)	0,8 (con Centro)
LA JOTA - STA ISABEL	0,8 (y Las	1

	Fuentes)	
LA MAGDALENA	1	1
LAS FUENTES	0,2 (y La Jota-SI)	1
OLIVER/VAL/MIRALBUENO		1
RURALES	0,2 (y S Pablo)	0,2 (con Torrero)
SAN JOSÉ	0,8 (y Actur)	1
SAN PABLO	0,8 (y Rurales)	1
TORRERO		0,8 (con Rurales)
UNIVERSIDAD-CASABLANCA	0,8 (y Almozara)	1
	8	13

TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES/ UNIDADES		
	Agosto 2017	Previsión oct 2017
ACTUR	2	2
ARRABAL	2	2
CENTRO	1	2
DELICIAS I	2	3
DELICIAS II	2	3
LA ALMOZARA	1	2
LA JOTA - STA ISABEL	2	2
LA MAGDALENA	1	2
LAS FUENTES	3	3
OLIVER/VAL/MIRALBUENO	2	3
RURALES	2	2
SAN JOSÉ	2	2
SAN PABLO	2	2
TORRERO	2	2
UNIVERSIDAD-CASABLANCA	2	3
	** Expresión errónea **	** Expresión errónea **

EDUCADOR@S / TÉCNICOS DE INFANCIA		
	Agosto 2017	Previsión oct 2017
ACTUR	1	1
ARRABAL	1	1
CENTRO	1	1
DELICIAS I	1	1
DELICIAS II	1	1
LA ALMOZARA	1	1
LA JOTA - STA ISABEL	1	1
LA MAGDALENA	1	1
LAS FUENTES	1	1
OLIVER/VAL/MIRALBUENO	1	1
RURALES	2	2
SAN JOSÉ	1	1
SAN PABLO	1	1
TORRERO	1	1
UNIVERSIDAD-CASABLANCA	1	1
	** Expresión errónea **	** Expresión errónea **

TÉCNIC@S MEDIOS EDUCADOR@S FAMILIA		
	Agosto 2017	Previsión oct 2017
ACTUR	1	1
ARRABAL	1	1
CENTRO	1	1
DELICIAS I	1	3
DELICIAS II	1	
LA ALMOZARA	1	1
LA JOTA - STA ISABEL	1	1

LA MAGDALENA	1	1
LAS FUENTES	1	1
OLIVER/VAL/MIRALBUENO	3	3
RURALES	1	1
SAN JOSÉ	1	1
SAN PABLO	2	2
TORRERO	1	1
UNIVERSIDAD-CASABLANCA	1	2
	** Expresión errónea **	** Expresión errónea **

2. Procedimiento interno para la realización de cambios de adscripción y redistribución de Personal

La incorporación de nuev@s profesionales a los CMSS se hará según el ritmo de contratación establecido por el Servicio de Personal. Con la finalidad de minimizar los cambios en los equipos de los CMSS, **se iniciará el Procedimiento Interno previamente a la contratación efectiva**. De este modo, las personas que sean contratadas se incorporarán al lugar de trabajo del compañero/a que en la resolución del procedimiento haya elegido la plaza nueva. **(Procedimiento interno para la realización de cambios de adscripción y redistribución de personal, 2016, en adjunto)**.

A continuación se enumeran las plazas por perfiles profesionales a las que se aplicará el Procedimiento. Es importante recordar que el Proceso extraordinario del año 2016 no está incluido en el Procedimiento interno, porque fue un proceso extraordinario. Así, el apartado III.4., que es el de aplicación para estas plazas, en el que se indica que “La persona que acceda a la ocupación de una plaza vacante por este procedimiento no podrá volver a participar en un proceso similar ... durante un periodo de dos años”, solo se aplica a las personas que han participado en procesos de adscripción ordinarios (en los que se aplica el “procedimiento”) y han sido adscritos a la plaza solicitada. El resto de profesionales que está adscrito a un CMSS y quiera participar en este procedimiento,

puede hacerlo. Recordad que no hay movimiento en cadena: quien cambia de CMSS deja plaza a una persona contratada nueva en el Servicio.

(Participan en l@s profesionales enumerados en las pgs. 36 a 43).

Procedimiento interno para la realización de cambios de adscripción y redistribución de personal.

Se ofertan a “Procedimiento” las plazas siguientes: perfil y CMSS al que se adscribirá.

Las personas contratadas ocuparán los puestos de trabajo vacantes dejados tras el proceso de elección y los ocuparán eligiendo por orden, según criterio: orden temporal de su contrato (que corresponde al orden en la lista de empleo de Personal).

14 Trabajador@s sociales:

- Dos plazas en Delicias I
- Dos plazas en Delicias II
- Dos plazas en Universidad-Casablanca
- Una plaza en Las Fuentes
- Una plaza en Oliver-Val-Miralbueno
- Una plaza en San José
- Una plaza en San Pablo
- Una plaza en Torrero
- Una plaza en Centro

Dos plazas para refuerzo en el Programa de Prestaciones Sociales y Dependencia, que trabajarán en: Actur, La Almozara, La Jota-Sta Isabel y Rurales.

2 Técnicos medios educador@s, para el Programa de Prevención e Inclusión:

- Delicias I con Delicias II
- Universidad-Casablanca

6 plazas de Técnico auxiliar sociocultural:

- Centro
- Delicias I

- Delicias II
- Almozara
- La Magdalena
- Universidad-Casablanca

5 plazas de Adm/auxiliar administrativo:

- Actur
- Centro con La Almozara
- Las Fuentes
- Oliver-Valdefierro-Miralbueno
- Torrero con Rurales

La segunda semana de septiembre se remitirá este informe a los CMSS y a los Sindicatos, y, a través del correo procedimientoadspersonal@zaragoza.es se enviará información a tod@s los profesionales del Servicio para dar inicio al Procedimiento de adscripción y redistribución del personal de los CMSS.

El ritmo de incorporación / cambios vendrá determinado por el ritmo de contratación del Servicio de Personal.

En noviembre - diciembre de 2017 se produce un cambio en el puesto de dirección del CMSS Oliver-Valdefierro-Miralbueno. En diciembre se nombra directora a Carmen Perucho.

Las contrataciones se realizan el día 1 de diciembre de 2017, incorporándose al Servicio en esta fecha.

4. Personal en los CMSS tras los procesos adscripción y redistribución de profesionales

Centros Municipales de Servicios Sociales Comunitarios: Trabajador@s que componen los equipos:

CMSS ACTUR	
DIRECTORA TÉCNICA	ALICIA GUIJARRO
PSICÓLOGA	ELENA CLEMENTE
AUX ADMINISTRATIVO	ANTONIO YUS
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. EVA MARTÍNEZ 2. DAVID MARTÍN 3. MONLORA SALCEDO
TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. LUIS RAMIRO 2. FERNANDA BLANCO
TEC MED EDUCADOR/ UNIDAD INFANCIA	JESÚS DUCE
TEC MED EDUCADORA FAMILIAR	DORA FERRERUELA

CMSS ARRABAL	
DIRECTORA TÉCNICA	AZUCENA DÍEZ
PSICÓLOGA	SONIA AVENOZA
AUX ADMINISTRATIVA	EDILIA CALVETE
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. SONIA RILLO 2. SONIA MARTÍNEZ 3. VICTORIA PÉREZ 4. PILAR SANZ 5. INMACULADA LEONARTE
TÉCNICOS AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. FERNANDO LOZANO 2. MIGUEL ANGEL BERBEGAL

TEC MED EDUCADORA / UNIDAD INFANCIA	PILAR MUÑOZ
TEC MED EDUCADORA FAMILIAR	SUSANA YAGO

CMSS CENTRO	
DIRECTORA TÉCNICA	ALICIA CASALS
PSICÓLOGA	RAQUEL ALBA * (y ALMOZARA)
AUX / ADMINISTRATIVA	ALBERTO GARCÍA (y ALMOZARA)
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. PILAR ASENSIO 2. BEATRIZ ZABALA 3. MARTA ROYO
TÉCNICA AUXILIAR SOCIOCULTURAL	1. PILAR BARBERÁN 2. Mº JOSÉ CRESPO
TEC MED EDUCADORA / UNIDAD INFANCIA	ISABEL JIMÉNEZ
TEC MED EDUCADOR FAMILIAR	CARLOS DÍEZ

* BAJA LABORAL

CMSS DELICIAS I	
DIRECTORA TÉCNICA	Mª JESÚS ALIAS
PSICÓLOGA	CARMEN SALGADO
AUX ADMINISTRATIVA	CARMEN ARNILLAS
OPERARIA	BELEN MURILLO
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. FABIOLA SÁNCHEZ 2. EVA DE LA PEÑA 3. ANA CRISTINA BLASCO 4. VERONICA PALOMERA 5. MIGUEL ANGEL LACRUZ 6. Mª JOSE GUILLEN 7. Mª ANTONIA ROMANOS 8. PILAR DUATO
TÉCNICAS AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. MIRIAM LOPEZ 2. SUSANA RODRIGUEZ 3. MARTA RAMOS
TEC MED EDUCADOR / UNIDAD INFANCIA	FERNANDO CURTO
TEC MED EDUCADORA FAMILIAR	1. CARMEN SALAZAR

EDUCADOR DELICIAS I-II: EDUARDO MIRANDA, cubrirá ahora la baja laboral de Carmen

Salazar

CMSS DELICIAS II	
DIRECTORA	PILAR OTAL
PSICÓLOGA	AIDA PASCUAL* (sustituye ELISA ESCOLANO)
AUX ADMINISTRATIVA	Mª PILAR JULVE ORTIZ
OPERARIO	ALFONSO GIMENO
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. ESTHER FERNÁNDEZ 2. ANA CRISTINA VICENTE 3. CAMILA PITARCH 4. NIEVES TERESA BAJA LABORAL 5. SONIA PASCUAL 6. SILVIA DOMÍNGUEZ 7. CAROLINA ALBERO BAJA LABORAL 8. SONIA ALCOCER
TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. NIEVES PEIRÓ 2. VICENTE CHUECA 3. Mª JOSÉ REDONDO
TEC MED EDUCADORA / UNIDAD INFANCIA	PILAR RIOL
TEC MED EDUCADORA FAMILIAR	1. PAZ MARZO

CMSS LA ALMOZARA	
DIRECTORA TÉCNICA	ELENA ALADREN
PSICÓLOGA	RAQUEL ALBA* (y CMSS CENTRO)
AUX ADMINISTRATIVA	ALBERTO GARCÍA (y CMSS CENTRO)
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. CARMEN IZQUIERDO 2. ROSA RANZ 3. EVA MELUS
TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. AVELINA DOMÍNGUEZ 2. VICTORIA FORCADA
TEC MED EDUCADORA UNIDAD INFANCIA	ELENA SANTOS
TEC MED EDUCADOR FAMILIAR	LUIS MIGUEL SANJULIAN

* BAJA LABORAL

CMSS LA JOTA-STA ISABEL	
DIRECTORA TÉCNICA	CARMEN ROYO
PSICÓLOGA	IRENE ALONSO
AUX / ADMINISTRATIVA	CRISTINA BERDÚN
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. ISABEL CEREZO (BAJA LABORAL) 2. BELINDA CLAVERÍA 3. SUSANA MEDRANO
UNIDAD SERV SOC TÉCNICA AUXILIAR SOCIOCULTURAL	1. VICTORIA MAINAR 2. ISABEL ACERO
TEC MED EDUCADOR / UNIDAD INFANCIA	JESÚS REDAL
TEC MED EDUCADORA FAMILIAR	Mª LUISA GONZÁLEZ (BAJA LABORAL)

CUBRE BAJA LABORAL DE Mª Luisa González, LOREA LACAMBRA

CMSS LA MAGDALENA	
DIRECTORA TÉCNICA	SARA COLOMA
PSICÓLOGA	BEATRIZ GARCÍA DOMÍNGUEZ
ADMINISTRATIVA	PILAR VILORIA
OFICIAL / OPERARIO	VACANTE
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. DAVID SANZ 2. ROSA SÁNCHEZ 3. BEATRIZ GONZÁLEZ 4. JOSÉ Mª AGUERRI 5. ANA ZARRALANGA
TÉCNICA AUXILIAR SOCIOCULTURAL	1. DANIEL ESPES 2. Mª ANGELES ESPIAU
TEC MED EDUCADOR / UNIDAD INFANCIA	JUAN MANUEL HARTO
TEC MED EDUCADORA FAMILIAR	CARMEN CALVO

CMSS LAS FUENTES	
DIRECTORA TÉCNICA	SILVIA CARBÓ
PSICÓLOGA	ELISA TOMÁS
AUX / ADMINISTRATIVA	PILAR GORRIZ
OFICIAL / OPERARIA	YOLANDA MARTÍN
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. SILVIA MARTÍN 2. LUIS LÓPEZ 3. ENCARNA GARCÍA 4. PATRICIA BALLESTER 5. ISABEL ALASTRUÉ 6. MARTA SÁNCHEZ
TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. AMAYA MONGE 2. JOSÉ MANUEL DÍEZ 3. BEGOÑA NAVARRETE
TEC MED EDUCADORA / UNIDAD INFANCIA	BELEN RUBIO
TEC MED EDUCADOR FAMILIAR	OCTAVIO ZAERA

CMSS OLIVER-VALDEFIERRO-MIRALBUENO	
DIRECTOR TÉCNICO	CARMEN PERUCHO
PSICÓLOGA	MARTA TEJERO
ADMINISTRATIVAS / AUX ADMI	JAVIER BRAVO
OFICIAL / OPERARIO	1. PILAR LÓPEZ 2. ALEJANDRO ARTIGAS
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. PILAR BORJABAD 2. EDUARDO LECHE 3. SOFÍA VILLACAMPA 4. SUSANA GIMÉNEZ 5. ALBERTO ABIZANO 6. VANESA LUGO 7. ANA EMBID
TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. ELISA TEJEL 2. SUSANA ALIAGA 3. JOAQUINA BLASCO
TEC MED EDUCADORA / UNIDAD INFANCIA	HORTENSIA CORTES

TEC MED EDUCADOR@S FAMILIARES	1. MAITE BALLESTÍN 2. ANA CRISTINA JIMÉNEZ 3. JOSÉ LUIS ALCALDE
-------------------------------	---

CMSS RURALES	
DIRECTORA TÉCNICA	ANA SALVADOR
PSICÓLOGA	EVA ARIÑO*
AUX / ADMINISTRATIVA	NATALIA MARCO (y CMSS TORRERO)
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. CRISTINA LÓPEZ 2. MARÍA NOGUES 3. BEGOÑA CRUCES
TÉCNICAS AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. EVA MARTÍNEZ 2. MARÍA OTO
TEC MED EDUCADORES / UNIDAD INFANCIA	1. FRANCISCO RODRIGUEZ (NORTE) 2. PACO MAURICIO RAIMUNDO (OESTE)
TEC MED EDUCADORA FAMILIAR	NEREA AGREDA

CMSS SAN JOSÉ	
DIRECTORA TÉCNICA	TERESA GIMENO
PSICÓLOGO	CHEMA MARTÍN
AUX / ADMINISTRATIVO	ANA ISABEL RAMÓN
OPERARIA	MARISA MONSERRATE
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. CARMEN MARTÍNEZ 2. ANA URIBESALGO 3. FERMÍN CEBRIÁN 4. ANA M ^a RINCÓN 5. RAQUEL GIL 6. GONZALO SALVADOR 7. ANA BELÉN MARÍN AZNAR
TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. DIANA ALEGRÍA 2. MERCEDES BERROS
TEC MED EDUCADORA / UNIDAD INFANCIA	MONTXE PIQUER
TEC MED EDUCADORA FAMILIAR	YOLANDA ARNAL

CMSS SAN PABLO	
DIRECTORA TÉCNICA	PAZ VITALLA
PSICÓLOGA	MAITE IRANZO
AUX / ADMINISTRATIVA	PILAR ZAMORA
OPERARIO	FERNANDO MENJÓN
UNIDAD TÉCNICA	PILAR KOLLY
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. CARMEN TORRES 2. PILAR RECAJ 3. M ^a JESÚS LANAS 4. SUSANA LOPE 5. SUSANA TENA 6. YOLANDA SÁNCHEZ
TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. JUAN ANDRÉS 2. PILAR NAVARRO
TEC MED EDUCADOR / UNIDAD INFANCIA	FELIPE GONZÁLEZ
TEC MED EDUCADOR@S FAMILIARES	1. PILAR TRILLO 2. JUÁN ANDRÉS GASPAR

CMSS TORRERO	
DIRECTORA TÉCNICA	TERESA VINOS
PSICÓLOGA	BEGOÑA BERGANZA
AUX / ADMINISTRATIVA	NATALIA MARCO (y RURALES)
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. ELENA RALLUY 2. ISABEL CUCALÓN 3. PILAR ESTREMER 4. ROSA BLANCA FERNÁNDEZ 5. INÉS JIMÉNEZ
TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. LUIS CABEZA 2. ELENA RAMOS
TEC MED EDUCADORA / UNIDAD INFANCIA	MERCEDES SAMPLÓN
TEC MED EDUCADOR FAMILIAR	RAUL GONZALO SOLAESA

CMSS UNIVERSIDAD-CASABLANCA	
DIRECTORA TÉCNICA	BEATRIZ ALCUBIERRE
PSICÓLOGA	ITZIAR CONDE
AUX / ADMINISTRATIVA	SUSANA MAZO (BAJA LABORAL)
TRABAJADOR@S SOCIALES	1. MARÍA VILLAREJO 2. BRIGIDA GALINDO 3. EVA M ^a SANCHO 4. RAQUEL SAZ 5. AURORA CARRERA 6. ASUN CLARA USE 7. MERCEDES LAFUENTE
UNIDADES SERV SOC TÉCNIC@S AUXILIARES SOCIOCULTURALES	1. M ^a ANGELES PARDO 2. GUIOMAR BARTOLOME 3. JAVIER MARTÍNEZ ** 4. M ^a ISABEL HERNÁNDEZ
TEC MED EDUCADORA / UNIDAD INFANCIA	MONSERRAT GARCÍA
TEC MED EDUCADOR FAMILIAR	1. RAFAEL MARTÍNEZ ROY 2. LOREA CAMBRA, actualmente sustituye baja laboral educadora de La Jota-Sta Isabel

** Liberado sindical.

TRABAJADORES SOCIALES REFUERZO PIAS:

JOSÉ ANTONIO MONGUILOT: Listados centrales, La Almozara y Rurales.

INMACULADA GARCÍA: Arrabal, La Jota-Sta Isabel y Actur

1. Arrabal (5 al 19 de diciembre)
2. La Jota-Sta Isabel (20 de diciembre a 31 de enero)
3. Actur (1 a 28 de febrero)

Se refuerzan más días en La Jota-Sta Isabel para poder atender demanda de una trabajadora social de baja laboral por parte de la compañera que realiza PIAS en el CMSS, y en previsión de poder contratar bajas laborales con presupuesto del año 2018.

Posteriormente, trabajará 1 mes en cada CMSS: reiniciando el circuito en Arrabal, en el que además de lo 30 días, se sumarán finalizado el trabajo en Actur, se reiniciará en Arrabal, sumando al mes que le corresponde por nuevo ciclo, tres semanas más que en esta primera fase ha quedado descompensado.